



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2017, se reunieron en el mezanine 1 de la sala de regidores en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la calle Hidalgo, en la zona centro del municipio de Guadalajara, los regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la **vigésima cuarta** sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud**, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para dar inicio a la sesión, el presidente de la comisión dio la más cordial bienvenida a las y los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

En deshago del **punto No 1** del orden del día que establece el pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, el presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

A continuación, el secretario técnico inició el pase lista de asistencia, estando presentes:

Presidente, regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Vocal, regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presente.
Vocal, regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Vocal, regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presente.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Una vez formulada la lista de asistencia, el presidente de la Comisión Edilicia manifestó que se encuentran 5 de 5 regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y con base en esta manifestación al confirmar que existe el quórum legal, el presidente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que durante la misma se adopten.

Siguiendo con el **segundo punto del orden del día**, el presidente puso a consideración de los regidores el **orden del día** señalado en la convocatoria, para lo cual solicitó al secretario técnico le de lectura.

Enseguida el secretario técnico dio lectura al orden del día, y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 29 de agosto de 2017.*
4. *Retorno por parte del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, con respecto a la iniciativa de la entonces regidora Akemi Isabel Rizo García, la cual tiene por objeto la construcción de una unidad deportiva en la colonia Paseos Independencia.*
5. *Presentación al Ayuntamiento de Guadalajara a través de su Secretaría General del Informe anual de actividades realizadas en el periodo comprendido del 16 de agosto de 2016 al 15 de agosto de 2017, por la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la juventud.*
6. *Seguimiento sobre el dictamen de los turnos **175/10 y 338/10**, que tienen por objeto expedir el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, remitido a esta Comisión Edilicia por el presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
7. *Asuntos varios.*
8. *Clausura.*

Sala de Regidores

En vista de lo anterior, los regidores, por unanimidad de votos a favor, aprobaron el orden del día.



El tercer punto del orden del día, que señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la **vigésima tercera** Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 29 de agosto de 2017; a continuación, el Presidente de la Sesión preguntó a los regidores, **en primer término**, si estuviesen de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en segundo término** sometió en votación económica si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado previamente a esta sesión y estar enterados de su contenido; siendo el acta correspondiente a la vigésima tercera sesión ordinaria aprobada por unanimidad de votos.

En deshago del **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la sesión solicitó al secretario técnico de esta Comisión Edilicia, informe sobre el retorno con respecto a la iniciativa de la entonces regidora Akemi Isabel Rizo García, la cual tiene por objeto la construcción de una unidad deportiva en la colonia Paseos Independencia.

Acto seguido el secretario técnico dio lectura al informe del retorno antes mencionado:

“Gracias Presidente

*En Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el día 22 de junio de 2015, se aprobó turnar a las Comisiones Edilicias Deportes y Atención a la Juventud, así como a las de Obras Públicas y de Hacienda Pública, la iniciativa con el Turno 95/15 que tiene por objeto **la construcción de una unidad deportiva en la colonia Paseos Independencia.***

*Con fecha 1 de octubre de 2015, fue remitido a la presidencia de esta comisión el documento de la iniciativa con turno **95/15** por la Secretaría General del Ayuntamiento.*

*Con respecto a este Turno, se hace del conocimiento, que la entonces regidora Akemi Isabel Rizo García, de acuerdo **con la especialización de las comisiones**, solicitó se turnara esta iniciativa para análisis, estudio y posterior dictaminación a la Comisión Edilicia de **Hacienda Pública**, como **convocante** y a las Comisiones de **Obras Públicas** y de **Deportes y Atención a la Juventud** como **Coadyuvantes.***

*Además, de acuerdo al artículo 56 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se confiere a la Comisión Edilicia de **Hacienda Pública** dictaminar los proyectos que tengan injerencia presupuestaria que impacten a la Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio.*

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 91 y 95 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Sala de Regidores



*Por lo anterior, en sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 28 de julio de 2017, el regidor presidente Felipe Rosas Hernández, puso a consideración de los y las regidoras integrantes de esta Comisión Edilicia, si estuviesen a favor de solicitar que, el turno **95/15**, fuese retornado a la comisión de Hacienda Pública como convocante.*

Y no habiendo observación alguna, quedó aprobado solicitar a la Secretaría General el retorno antes mencionado, por unanimidad de votos de los regidores presentes en la sesión.

*Por lo que, mediante oficio número **FRH/137/2017**, suscrito por el presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, dirigido al Secretario General del Ayuntamiento, Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, se solicitó que el turno **95/15** sea turnado a la comisión edilicia de Hacienda Pública como convocante.*

*Para concluir, se les informa que en sesión ordinaria del Ayuntamiento, iniciada el 15 de septiembre y concluida el 18 de septiembre de 2017, se aprobó turnar a la comisión edilicia de **Hacienda Pública** como convocante, así como a las comisiones de **Obras Públicas** y de **Deportes y Atención a la Juventud** como **coadyuvantes**, el turno **95/15** que tiene por objeto la construcción de una unidad deportiva en la colonia Paseos Independencia, lo anterior, fue informado mediante oficio de la Secretaría General del Ayuntamiento, con número **5935/17**, de fecha 19 de septiembre de 2017.*

¡Es cuanto regidor presidente!"

Siguiendo con el quinto punto del orden del día, el regidor presidente cedió el uso de la voz al secretario técnico, para que de cuenta de la presentación al Ayuntamiento de GDL, del informe anual de actividades **de esta Comisión Edilicia**

Enseguida el secretario técnico dio cuenta de la presentación del informe anual de la Comisión Edilicia:

*"Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción VII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el regidor Felipe Rosas Hernández en su carácter de **Regidor Presidente** de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, mediante oficio número **FRH/138/2017**, presentó al Secretario General del Ayuntamiento, Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, el informe anual de actividades de esta **Comisión Edilicia**, referente a las actividades comprendidas durante el periodo del 16 de agosto de 2016 al 15 de agosto de 2017.*

Como resultado de lo anterior, en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el 15 de septiembre de 2017, se dio cuenta del oficio anteriormente mencionado, mediante el cual se remitió el informe anual de trabajo de la comisión edilicia que preside el regidor Felipe Rosas Hernández, dentro de la fracción III,



correspondiente a la **"LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS"** numeral 16, de la orden del día.

El informe anual de trabajo de la comisión, puede consultarse en el siguiente enlace de la página de transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/informe-anual-2015-2018>

Lo anterior para conocimiento de los integrantes de esta comisión..

¡Es cuanto regidor presidente!

Sexto punto del orden del día, el presidente de la sesión solicitó al secretario técnico, informar sobre el seguimiento al dictamen de los turnos **175/10 y 338/10**, de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

En consecuencia de lo anterior, el secretario técnico informó sobre el seguimiento al dictamen de los turnos **175/10 y 338/10**:

*"Primeramente quisiera comentar que, en sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante, celebrada el día 11 de agosto de 2017, se aprobó por la comisión convocante de Gobernación, el dictamen de los turnos **175/10 y 338/10** correspondientes a las iniciativas de los entonces regidores Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, Mario Martín Gutiérrez Treviño, Dulce Roberta García Campos, Leticia Hernández Rangel, Ricardo Ríos Bojórquez y de Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, que tienen por objeto expedir el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, no contando con quórum en lo que respecta a la comisión de Deportes y Atención a la Juventud como coadyuvante.*

Derivado de lo anterior y de conformidad con el artículo 70, segundo párrafo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el regidor Juan Carlos Márquez Rosas presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia remitió a la presidencia de esta Comisión Edilicia, el dictamen de los turnos mencionados con anterioridad, en espera de sus observaciones o adhesión al proyecto.

Así mismo, en sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 29 de agosto de 2017, se sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia, el dictamen que oportunamente hizo llegar la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia para sus observaciones.

*Y no habiendo observaciones al dictamen, en votación económica el regidor presidente les consultó a los integrantes si estuviesen a favor de adherirse al mismo; quedando aprobada la adhesión al dictamen de los turnos **175/10 y 338/10**, por unanimidad de votos de los regidores presentes en la sesión.*

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



En consecuencia de lo anterior, mediante oficio **FRH/141/2017**, de fecha 29 de agosto del año en curso, se informo al presidente de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, que los integrantes de la comisión que preside el regidor Felipe Rosas Hernández, no tuvieron observación alguna al dictamen de los turnos en comento, por lo que manifiestan su adherencia al mismo.

Para concluir con este punto del orden del día, comentarles que en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el 15 de septiembre de 2017, fue aprobado por el pleno del ayuntamiento el sentido del dictamen.”

¡Es cuanto regidor presidente!

Pasando al **séptimo punto** del Orden del Día correspondiente a asuntos varios, el presidente preguntó a las y los Regidores si tenían algún otro asunto que tratar en la presente sesión; por lo que no habiendo más asuntos que tratar, y una vez desarrollados los puntos de la orden del día de esta Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia.

En desahogo del **octavo punto del orden** del día de esta **vigésima cuarta** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:20 horas del día 28 de septiembre de 2017, en el lugar que ocupa el mezanine 1 de la sala de regidores se dieron por clausurados los trabajos de la sesión.

Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud


Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández
Presidente


Regidor Enrique Israel Medina Torres
Vocal


Regidor Bernardo Macklis Petrini
Vocal

Sala de Regidores **Regidora Jeanette Velázquez Sedano** **Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez**
Vocal **Vocal**



Gobierno de Guadalajara

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

LISTA DE ASISTENCIA

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre.	Firma.
Presidente, Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	
Vocal, Regidor Enrique Israel Medina Torres.	
Vocal, Regidor Bernardo Macklis Petrini.	
Vocal, Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	
Vocal, Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	

Gobierno de Guadalajara
 14:00h Sin anexos
 28 SEP 2017
 ady
RECIBIDO
 Secretaría General

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00